

**YELLOW TAXI, S.L.**  
**calle Hospital, nº 2, 1º C**  
**Pozuelo de Alarcón**  
**28223 Madrid**

Pozuelo de Alarcón, a 28 de Mayo de 2024

Estimado Socio:

Por la presente, y de acuerdo con lo establecido en la actual redacción de los Estatutos Sociales en su artículo 11, mediante inserción en la página web de la Sociedad "[www.txyellow.es](http://www.txyellow.es)" cuya creación fue publicada en el Borme de 9 de enero de 2013, todo ello de conformidad con el artículo 11 LSC, se le convoca para la celebración de Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio social sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la calle Hospital, nº 2, 1º C, el día **27 de junio de 2024** a las **10:00 horas** con el siguiente **ORDEN DEL DIA**.

1. Examinar y, en su caso aprobar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como de la aplicación de los Resultados obtenidos en dicho ejercicio.
2. Cese y nombramiento de los Administradores.
3. Fijación de la retribución de los Administradores para el ejercicio 2024, que será de una cantidad máxima de 1.500 euros netos mensuales (18.000 €/anuales), a repartir entre los administradores existentes, a partes iguales, durante todo el ejercicio. La fijación de la retribución estará vigente para todo el ejercicio 2024 y continuará hasta que se establezca una nueva retribución en la próxima junta.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

De igual modo se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, que los socios podrán hacerse representar en la Junta por otra persona, si el representante no es socio, deberá ser representado mediante poder notarial. La representación deberá conferirse por escrito y, cuando no conste en documento público, deberá realizarse con carácter especial para cada Junta. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado.

Se hace constar el Derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social sito en la calle Hospital, nº 2, 1º C, de Pozuelo de Alarcón (Madrid), la documentación contenida en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, Ley de Sociedades de Capital, y el de pedir su entrega o envío gratuito.

Los Administradores Mancomunados

Fdo: D. Jose Manuel Pidal Martin



Fdo: D. Pedro Romero Soriano

